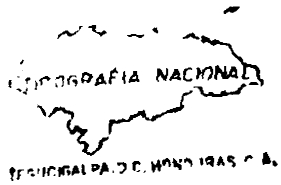


LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA



AÑO LXXXVIII ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, VIERNES 11 DE ENERO DE 1963

|| NUM. 17.872

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares B.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Menéndez

ACUERDOS

3 de mayo de 1962.

Nº 838.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Clemente Flores López y Luisa de Jesús Reyes, vecinos de Soledad, El Paraíso.

Nº 839.—Nombrar Sub-Delegados de la Guardia Civil, en la forma siguiente:

REFOCA, FCO/ MORAZAN

Santos Martínez Castillo, en sustitución de Pedro Zelaya.

TRINIDAD, STA. BARBARA

Tránsito Madrid, en sustitución de Isaac Méndez Zapata.

Nº 840.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Luis Magín Sosa y Miriam Martínez, vecinos de El Paraíso.

Nº 841.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Saturnino Tobías y María Rosalina Reyes vecinos de Lepaera, Lempira.

Nº 842.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Marcos Vásquez y Luz María Tróchez vecinos de Trinidad Santa Bárbara.

Nº 843.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Carlos Quezada Aguilar y Zita Cordelia Lobo Sosa, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 844.—Declarar sin ningún valor ni efecto el Acuerdo Nº 1049 de 25 de noviembre de 1955, emitido por el ex-Jefe de Estado, don Julio Lozano Díaz, mediante el cual se otorgó el reconocimiento como persona Jurídica a la Sociedad de "La Santa Cruz" del barrio Morazán, de este Distrito Central, y la aprobación de sus Estatutos; en virtud de haberlo solicitado así al Poder Ejecutivo su representante legal y con motivo de haber sido acordada su disolución en Asamblea General, celebrada el 8 de abril del corriente año, de conformidad con lo que al respecto disponen sus propios Estatutos.

Nº 845.—Autorizar al Procurador General de la República, para que en nombre y representación del Estado, celebre contrato de Servi-

cios Profesionales, con la ciudadana Haydeé Rivas.

Nº 846.—Nombrar Cabo y Guardias del Presidio de La Paz, a los ciudadanos siguientes:

Santiago Domínguez, Cabo, en sustitución de Pedro Regalado López.

Adalberto Pérez Corea, Guardia, en sustitución de José Reyes Pérez.

Aniceto Pérez Martínez, en sustitución de Fausto Pérez Corea.

Nº 847.—Nombrar Guardia del Presidio de San Pedro Sula, al ciudadano, José Hernández Flores, en sustitución de Eduardo Ramos Castro.

Nº 848.—Nombrar soldado de la Gobernación Política del Departamento de Valle, al ciudadano Ladislao Reyes pineda, en sustitución de Santos Córdova Avila.

Nº 849.—Nombrar Soldado de la Gobernación Política del Departamento de Comayagua, al ciudadano Salomón Aguiluz Morales, en sustitución de Fidelino Lara.

Nº 850.—Nombrar Soldado de la Gobernación Política del Departamento de Cortés, al ciudadano Juan Vicente Rodríguez, en sustitución de Luis Alonso Carvajal.

Nº 851.—Nombrar Guardia del Presidio de Puerto Cortés, al ciudadano José Claro Hernández, en sustitución de Luis Domínguez.

Nº 852.—Nombrar Proveedor y Sub-Proveedor General de la República, a los ciudadanos Jacobo Zavala y Samuel Quan Rodríguez, respectivamente, quienes devengarán el sueldo máximo presupuestado, a partir del primero del mes en curso.

Nº 853.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Gabino Matamoros Cruz y Amalia Vásquez Vásquez, vecinos de Puerto Cortés.

Nº 854.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Céleo Oviedo Peña y Berta Antonia Chicas, vecinos de San Francisco de Yojoa.

Nº 855.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Enrique Rivera

Lagos y María Catalina Hernández, vecinos de San Pedro Sula.

4 de mayo de 1962

Nº 856.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Salvador Sanabria y María Teresa Tábora, vecinos de Santa Rosa de Copán.

Nº 857.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Elfego Fernández Aguilera y Elba Marina Rivera Rápalo, vecinos de Santa Bárbara.

Nº 858.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Edgardo Sandoval y Zoila Lidia Palma Rosales, vecinos de San Pedro Sula.

Nº 859.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Rafael Antonio Duarte y Cristina Rodríguez, vecinos de Jutilcalpa, Olancho.

Nº 860.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Matilde Chirinos Murillo y Juana Funes Cruz, vecinos de Yocón, Olancho.

Nº 862.—Aprobar el Acuerdo que literalmente dice: "Acuerdo Nº 127.—Tegucigalpa, D. C., 2 de abril de 1962.—El Concejo del Distrito Central, visto el informe de la oficina de Contabilidad y Contraloría del D. C., que explica la necesidad de ampliar algunas partidas globales del Presupuesto General de Gastos vigente, por motivo de las erogaciones extraordinarias, que se han verificado para cubrir necesidades imprevistas de carácter urgente, que no se contemplaron al elaborar dicho presupuesto, tales como pago de L.41.127.24, valor del terreno denominado San Nicolás de Río Hondo, comprado para beneficio de los agricultores de dicho lugar; pago de la cuota de L.11.000.00 mensuales que garantiza la amortización del principal e interés del Préstamo, hecho por el Banco Central de Honduras, para pavimentación y aseo de las calles de la capital, y finalmente, el hecho de que para incluir, a última hora, en el proyecto del referido Presupuesto General de Gastos, la Partida de L.100.000.00, destinada a cubrir las cuotas del Seguro Social, hubo necesidad de rebajar las demás partidas de imprevistos de los Ramos, especialmente la correspondiente amortización de la Deuda Distrital, ACUERDA:

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Mayo de 1962.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 2973 al 2985, inclusive—Octubre de 1962.
AVISOS

1.—Ampliar las siguientes partidas:

a) La Partida 5ª, Sección 1ª, Capítulo 6º, del Ramo de Gobernación, destinada a Imprevistos, en L. 52.000.00

b) La Partida 2ª, Sección 3ª, Capítulo 1º, del Ramo de Obras Públicas, destinada a Mantenimiento de Caminos Vecinales, en 2.400.00

) La Partida 1ª, Sección 1ª, Capítulo 1º, del Ramo de Deuda Distrital, destinada a amortización deuda registrada al 31 de diciembre de 1961, en 80.000.00

SUMA L. 134.400.00

2º.—Tomar hasta donde sea posible, el valor a que ascienden las ampliaciones anteriores de la Super Producción rentística probable, mientras se determinan nuevos recursos para balancear debidamente al Presupuesto Distrital.

3º.—Someter el presente Acuerdo a la aprobación del Supremo Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, para que surta los efectos legales consiguientes. — Comuníquese.—Sello.— Enrique Medina G.—Sello.— Jacobo Dacosta Gómez.—Sello.— Santos Irias Palma.—Sello.— Edmundo Pinto Mejía.—Sello.— José R. Talzón, Enc. Sria.

Nº 863.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Marco Aurelio Pinto y Bety Marina Erazo, vecinos de Ocotepeque.

Nº 864.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Ismael Rodríguez y María Concepción Lara, vecinos de Santa Rosa de Copan.

Nº 865.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Amílcar Rivera Gutiérrez y María Magdalena Leiva Sarmiento, vecinos de San Pedro Sula.

Nº 866.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Jorge Aníbal González Colindres y María Magdalena Molina Martínez, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 867.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Francisco Castellón Izaguirre y Aída Esperanza Vallecillo, vecinos de San Nicolás, Santa Bárbara.

Nº 868.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Ricardo Constantino Latah y Victoria Arja, vecinos de San Pedro Sula.

Nº 869.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Policarpo Paz García y Carlota Amalia Márquez, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 870.—Autorizar al Procurador General de la República para que en nombre y representación del Estado, comparezca al otorgamiento de correspondiente instrumento público, mediante el cual efectuará el traspaso a favor del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (S. A. N. A. A.), de un lote de terreno que ocupa el canal y el estanque de sedimentación del agua potable de la ciudad de Comayagüela, cuyo dominio se encuentra inscrito a favor del Estado con el número 207, folios del 232 al 235 del Tomo 60 del Registro de La Propiedad Inmueble de este Departamento.

Nº 871.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Luis Alonso López y Marina Avila, vecinos de Olancho, Yoro.

Nº 872.—Nombrar al Lic. Leónidas Fajardo y al señor Julio César Mendoza, Delegados ante la Tercera Asamblea Centro-Americana de Cooperación Intermunicipal que se celebrará en la ciudad de Colón, República de Panamá, durante los días del 11 al 18 del mes en curso.

Nº 873.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a José Silverio Zepeda y Lucila Cerrato, vecinos de Cedros, F. M.

5 de mayo de 1962

Nº 874.—Nombrar Inspector de Gobernación, de la Gobernación Política del Departamento de Choluteca, al ciudadano Lucas Mendoza, en sustitución de Víctor M. Flores, quien pasa a ocupar otro puesto.

Nº 875.—Nombrar Cabo del Presidio de la ciudad de San Pedro Sula, al ciudadano Antonio Leiva Ventura, en sustitución de Ramón Rivera

Estudios Sociales, Profesoras Carmen de Valladares, Carmen Lamm y Erlinda Cuadra.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Anita Mihala, Elisa Landa e Isabel Castro.

Ciencias Naturales, Profesores Raúl Rivera, Anita Mihala y Valeria Rossi.

Matemáticas, Profesoras Valeria Rossi, Carmen de Valladares y Elisa Landa.

Inglés, Profesoras Elvira Holl, Elba Jonzález y Anita Mihala.

Educación Física, Profesoras Isabel Castro, Anita Mihala y Elisa Landa.

Educación Musical, Profesoras Elvira Holl, Anita Mihala y María Luisa López.

Educación para el Hogar, Profesoras Anita Mihala, María de Ruiz y Carmen Lamm

CICLO DIVERSIFICADO

Primer Curso, Educación Normal

Idioma Nacional, Profesoras Erlinda Cuadra, Carmen de Valladares y Victoria Molina.

Matemáticas, Profesores Elisa Landa, Herlindo Reyes y Amanda de Mejía.

Ciencias Físicas y Químicas, Profesoras Agustina Rossi, Isabel de Barletta y Valeria Rossi.

Historia de Honduras y C. A., Profesoras Aída de Cobar, Betty Kattán y Alicia de Mercado.

Biología General y Pedagógica, Profesoras María de Ruiz, Elisa Landa y Agustina Rossi.

Pedagogía General, Profesoras Anita Mihala, Carmen de Valladares y Agustina Rossi.

Psicología General, Profesoras Erlinda Cuadra, Alicia de Mercado y Agustina Rossi.

Educación para el Hogar, Profesoras Carmen Lamm, Concepción Alfaro y Julia Flores.

Enseñanza Agropecuaria, Profesores Anita Mihala, Tulia Cruz y Agustina Rossi.

Educación Musical, Profesoras Anita Mihala, María de Jesús Madrid y María Luisa López.

Dibujo y Modelado, Profesoras Elisa Landa, Isabel Castro y Julia Flores.

Educación Física, Profesoras Isabel Castro, Anita Mihala y Elisa Landa.

Primer Curso de Bachillerato

Idioma Nacional, Profesoras Erlinda Cuadra, Carmen de Valladares y Victoria Molina.

Inglés, Profesoras Alba González, Isabel de Barletta y Anita Mihala.

Matemáticas, Profesores Amanda de Mejía, Herlindo Reyes y Elisa Landa.

Historia Universal, Profesoras Aída de Cobar, Erlinda Cuadra y Alicia de Mercado.

Biología, Profesoras Anita Mihala, María de Ruiz y Agustina Rossi.

Física, Profesoras Agustina Rossi, Isabel de Barletta y Valeria Rossi.

Química, Profesoras Agustina Rossi, Isabel de Barletta y Valeria Rossi.

Filosofía, Profesores Andrés Alvarado, Valeria Rossi y Victoria Molina.

Sociología, Profesoras Agustina Rossi, Edgardo Mejía Cáceres y Elisa Landa.

Dibujo, Profesores Elisa Landa, Isabel Castro y Victoria Molina.

Introducción a la Economía Política, Profesoras Amanda de Mejía, Carmen de Valladares y Victoria Molina.

Educación Física, Profesoras Isabel Castro, Anita Mihala y Elisa Landa.

Quinto Curso de Comercio

Literatura y P. L., Profesoras Carmen de Valladares, Alicia de Mercado y Victoria Molina.

Inglés, Profesoras Isabel de Barletta, Betty Kattán y Anita Mihala.

Geometría, Licenciada Amanda de Mejía, Carmen de Valladares y Elisa Landa.

Contabilidad Fiscal, PP. MM. Guillermo Mejía Cobos, Ricardo López y Profesor Mario Belot.

Introducción a la Economía Política, Licenciados Luis Lorenzo Sevilla, Andrés Alvarado y Profesor Edgardo Mejía Cáceres.

Organización y Admón. de Empresas, Profesores Carmen de Valladares, Esmerina Bueno y Arturo Sosa.

Aduanas y Práctica de Aforo, Profesores Guillermo Mejía Cobos, Ricardo López y Mario Belot.

Derecho Mercantil, Profesores Luis Lorenzo Sevilla, Andrés Alvarado y Edgardo Mejía Cáceres.

Métodos Estadísticos, PP. MM. Pedro Barahona C., Arturo Sosa y Profesora Amanda de Mejía.

Educación Física, Profesoras Isabel Castro, Anita Mihala y Elisa Landa.

Quinto Curso, Educación Normal

Dibujo y Modelado, Profesoras Elisa Landa, Tulia Cruz y Julia Flores.

Educación Musical, Profesoras Luisa de Barahona, Anita Mihala y María Luisa López.

Educación para el Hogar, Profesoras Carmen Lamm, Alicia de Mercado y Julia de Flores.

Biología Educ., Profas. Antonieta T. de Laguna, Aída de C. y Agustina Rossi.

Sociología Educativa, Profesores Rosa de Castellón, Raúl Rivera y Agustina Rossi.

Higiene Escolar, Profesoras Ela de Hernández, Isabel Castro y Agustina Rossi.

Estudios Sociales, Profesoras Elisa Landa, Carmen de Valladares y Julia Flores.

Técnica de la Enseñanza y P. M. D., Profesoras Rosa de Castellón, Erlinda Cuadra y Julia Flores.

Organización y Admón. Escolar, Profesores Raúl Rivera, Carmen de Valladares y Julia Flores.

Filosofía e Historia Educ., Profesores Andrés Alvarado, Alicia de Mercado y Agustina Rossi.

Educación Física, Profesoras Isabel Castro, Anita Mihala y Elisa Landa.

EXAMINADORES SUPLENTE

P. M. Efraín Núñez; Profesoras Carmen de Valladares, Elisa Landa y Alicia de Mercado; Licenciado Trinidad Murillo Paz; Profesora Ela de Hernández; Licenciados Andrés Alvarado y

Amanda de Mejía; Profesora Betty Kattán; Licenciado Luis Sevilla y Profesor Raúl Rivera.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 2937

Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 15 de octubre del presente año, a la Profesora Rosario Rodríguez Martínez, Maestra Auxiliar (interina) de la Escuela Rural "Juan Ramón Molina" de la aldea Santa Rosa del Norte, Municipio de Tela, departamento de Atlántida, en sustitución de Amanda Matute de Rodríguez, a quien se le concedieron cuatro (4) semanas de licencia por razones de maternidad.

La nombrada devengará el sueldo a que tiene derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2938

Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar a partir del 15 de octubre a diciembre del presente año, la pensión de Jubilación de (L 175.00) ciento setenta y cinco lempiras mensuales, a favor de la Profesora Otilia Suazo V., de esta ciudad.

El gasto se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2939

Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 120.00) ciento veinte lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "León Alvarado" de Comayagua se invertirá en pagar a una escribienta auxiliar de la Secretaría del establecimiento, durante los meses de octubre y noviembre del presente año, a razón de (L 60.00) sesenta lempiras mensuales, y en vista del excesivo trabajo que hay en dicha oficina con la proximidad de los exámenes de promoción.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2940

Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 34.00) treinta y cuatro lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva al Director de la Escuela Normal Asociada de esta ciudad, cantidad que invertirá de la siguiente manera:

Compra de un tapón para el tanque de gasolina del bus Chevrolet que está al servicio de dicha Institución, conforme factura N° 1776, L. 6.00.

Reparación de dos máquinas Underwood N° 26-6401270 carro largo y una mediana N° 12-660457, L. 28.00. Total L. 34.00.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a la Escuela en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2941

Tegucigalpa, D. C., 15 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 45.00) cuarenta y cinco lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Oriente" de la ciudad de Danlí, El Paraíso, se hará efectiva a la Profesora Esperanza de Contreras, cantidad que le corresponde en virtud de habersele concedido licencia por razones de maternidad.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2944

Tegucigalpa, D. C., 17 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar por los meses de febrero a diciembre del presente año, con la inclusión de la suma de (L 39.41) treinta y nueve pesos y cuatro centavos mensuales, de los Fondos Especiales del Establecimiento, para completar el pago de Personal, el Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental "Lempira" de Erandique, departamento de Lempira, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Position and Amount. Includes sections for PERSONAL ADMINISTRATIVO and PERSONAL DOCENTE. Total amount L. 417.00.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General		
Idioma Nacional	L 15.00	
Estudios Sociales	15.00	
Matemáticas	15.00	
Ciencias Naturales	15.00	
Inglés	11.00	
Educación Moral y Cívica	5.00	
Educación Musical	5.00	
Artes Plásticas	5.00	
Consejo de Curso y Orientación	0.00	L 86.00
Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General		
Idioma Nacional	L 15.00	
Estudios Sociales	15.00	
Matemáticas	15.00	
Ciencias Naturales	15.00	
Inglés	11.00	
Educación Moral y Cívica	5.00	
Educación Musical	5.00	
Artes Industriales	5.00	
Educación para el Hogar	5.00	
Consejo de Curso y Orientación	0.00	91.00
CLASES GENERALES		
Educación Física (Señoritas)	L 12.00	
Educación Física (Varones)	12.00	24.00
PERSONAL DE SERVICIO		
1 Conserje por 10 meses	L 10.00	10.00
GASTOS DIVERSOS		
Gastos de Escritorio Director y Secretario	L 10.00	10.00
Gastos Comisiones Examinadores	L 225.00	225.00
TOTAL		L 949.00

El gasto de (L 949.00) novecientos cuarenta y nueve lempiras mensuales, se hará efectivo por la Tesorería Especial de dicho Instituto.—Comuníquese.
R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2945
Tegucigalpa, D. C., 18 de octubre de 1962.

El Presidente de la República
ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el "Instituto Central", de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Centro, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS
Jueves 1° de noviembre, 7 a. m.

IV Bachillerato y Comercio, Biología, Ciencias Naturales y Química, Doctor Adonis Morales y Profesor Rigoberto Castro.

IV Bachillerato y Comercio, Matemáticas y Física, Ingeniero Rubén Carias D. y Bachiller Carlos H. Fortín.

IV Bachillerato y Comercio, Castellano y Filosofía, Profesoras Mercedes Vargas y Elvia de Machado.

IV Bachillerato y Comercio, Estudios Sociales y Geografía Comercial, Profesores Godofredo Figueroa y Florentino González.

IV Bachillerato y Comercio, Educación Física, Profesores Alberto Carias D. y Enrique Reyes B.

IV Bachillerato, Inglés y Francés, Profesor Néstor E. Alvarado y Doctor Constantino Mirinescu.

IV Comercio, Contabilidad de Costos Peritos Mercantiles Carlos Cáceres y Edmundo Sánchez G.
IV Comercio, Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Ramón A. Euceda y Tomás E. Velásquez.

IV Comercio, Nociones de Derecho y Derecho Mercantil, Licenciados Rolando Soto y Adán Funes D.

EXAMENES ORDINARIOS DE PROMOCION

Quintos Cursos de Bachillerato y Comercio
Tarde, 2 p. m.

EDUCACION FISICA
Tercera Edad
Varones

Grupo "A", Profesores Alfredo Mejía Lara, Carlos Antonio Aguilar y Francisco Vallecillo.

Grupo "B", Profesores Francisco Sánchez R. y Carlos Antonio Aguilar. Teniente Natalio Dubón M.

Señoritas
Grupo "A", Profesoras Amelia de Zelaya J., Irma Aguilar C. y Luisa de Pineda T.

Grupo "B", Profesoras Amelia de Zelaya J., Leda Leonor Zúñiga y Luisa de Pineda T.

Viernes 2 de noviembre, 7 a. m.

Bachillerato
V "A" Castellano, Profesor Martín Alvarado R., Licenciados

Felipe Elvir Rojas y Fernando G. Carias.

V "B" Castellano, Licenciado Guillermo Mayes H., Profesores Elvia de Machado y José Rubén Pineda M.

V "C", Castellano, Profesores Francisco Rojas y Marisabel G. de Rodríguez y Licenciado Lucas Zelaya Lozano.

Comercio
V "A", Castellano Profes. Alejandro Barahona y Gohía Isabel López y Licenciado Adilia de Angulo.

V "B", Matemáticas, Ing. Marco A. Casco, Doctor Carlos H. Fortín e Ingeniero Juan Ramón Barón.

V "C" Castellano, Profesora Mercedes Vargas, Licenciados Horacio Elvir R. y Adilia de Angulo.

V "D" Matemáticas Ingeniero Rubén Carias D. Bachilleres Marco A. Zúñiga y Carlos Aguilar N.

V "E", Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Juan Chavarría, Andrés R. Valladares y Ramón Maradiaga V.

Tarde, 1 p. m.
Bachillerato

V "A", Francés, señor Tadeo Girard, Doctor Constantino Mirinescu y Profesora Elena de Sagastume.

V "B", Inglés, Profesoras Irma de Zacapa y Hortensia Tijerino. Perito Mercantil Isabel v. de Pinel.

V "C", Inglés, Profesora Regina de Aguilar, Ingeniero Carlos J. Brevé y Profesor Toribio Bustillo D.

Comercio
V "A", Inglés, Bachiller José Rubén Pinel, Profesores Néstor E. Alvarado y Oscar A. Mejía.

V "B", Inglés, Profesores Renata de Valle, Laura de Martínez y Ruby de Giadams.

V "C", Economía Política, Licenciado Cristina Fletes, Perito Mercantil J. Antonio Gómez M. y Licenciado Yolanda de Suazo.

V "D", Economía Política, Licenciados Valentín Mendoza y Virgilio Cáceres P. y Perito Mercantil Luisa de Ortega.

V "E", Método Estadístico, Licenciados Guillermino Fú P. y Oscar Godoy, Profesor Hernán Rosales.

Sábado 3 de noviembre, 7 a. m.
Bachillerato

V "A", Estudios Sociales, Profesores Alfredo Mejía Lara, Abelardo R. Fortín y Jacinto Zelaya L.

V "B" Estudios Sociales, Profesores Francisco Sánchez R., Amparo de Portillo y Jacinto Zelaya L.

V "C", Estudios Sociales Profesores Olga Q. de Cueva, Florentino González C. y Jacinto Zelaya L.

Comercio
V "A", Matemáticas, Ing. Rubén Carias D., Bachiller Juan Ramón Barón y Profesora Mercedes de Barrientos.

V "B", Castellano, Licenciados Guillermo Mayes H. y Fernando G. Carias, Profesor José Rubén Pineda M.

V "C", Matemáticas, Ingeniero Marco A. Casco, Bachilleres Carlos Aguilar N. y Carlos H. Fortín.

V "D", Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles José H. Burgos, Ramón Maradiaga V. y Cristóbal H. Sierra.

V "E", Aforo y Práctica de Aduanas, Peritos Mercantiles Urbano Castro R., Edmundo Sánchez G. y Tomás E. Velásquez.

Lunes 5 de noviembre 7 a. m.
Bachillerato

V "A" Matemáticas, Ingeniero Pablo Siercke, Bachiller Carlos H. Fortín y Licenciado Armando Uclés G.

V "B", Biología, Doctor Aquiles Mayes, Profesor León Adalid Ortega y Bachiller Marco Tulio Oliva A.

V "C", Química, Doctores Adonis Morales, Ana María Cardona y Miguel R. Bárcenas.

Comercio
V "A" Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Rosario Sierra Z., Cristóbal H. Sierra y Andrés R. Valladares.

V "B", Organización de Empresas, Peritos Mercantiles Gustavo Valladares, Justo P. Calderón y Ramón Maradiaga V.

V "C", Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Rafael Calderón, René Pineda M. y Tomás E. Velásquez.

V "D" Castellano Profesores Alejandro Barahona, Adilia de Angulo y José Rubén Pineda M.

V "E", Matemáticas, Bachilleres Hernán Rubí, Oscar E. Lanza y Juan Ramón Barón.

Tarde, 1 p. m.
Bachillerato
V "A", Inglés, Profesora Irma de Zacapa, Perito Mercantil Isabel v. de Pinel y Profesora Hortensia Tijerino.

V "B" Francés, señor Tadeo Girard, Doctor Constantino Mirinescu y Profesora Elena de Sagastume.

V "C", Física, Ingeniero Mario Umaña, Bachiller Rodimiro Guardicla y Doctor Miguel R. Bárcenas.

Comercio
V "A", Método Estadístico, Licenciado Guillermo Fú P., Profesor Hernán Rosales y Licenciado Oscar Godoy.

V "B", Derecho Mercantil, Licenciados Armando Aguilar C., Adolfo León Gómez y Eliseo García Flores.

V "C", Inglés, Profesores Regina de Aguilar, Oscar A. Mejía y Laura de Martínez.

V "D", Inglés, Bachiller José Rubén Pinel, Profesora Ruby de Giadams e Ingeniero Carlos J. Brevé.

V "E", Economía Política, Licenciado Valentín Mendoza, Perito Mercantil Luisa de Ortega y Licenciado Virgilio Cáceres P.

Martes 6 de noviembre 7 a. m.

Bachillerato
V "A", Biología, Doctor Z. Aquiles Mayes, Doctor Miguel R. Bárcenas y Doctor Constantino Mirinescu

V "B", Matemáticas, Ingeniero Pablo Siercke Bachiller Julio C. González y Licenciado Armando Uclés G.

V "C", Filosofía, Profesor Felipe B. Flores, Licenciados Francisco Hernández L. y Lucas Zelaya L.

Comercio
V "A", Aforo y Práctica de Aduanas, Peritos Mercantiles Juan Chavarría, Ramón Maradiaga V. y Andrés R. Valladares.

V "B", Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Porfirio Hernández, René Pineda M. y Tomás E. Velásquez.

V "C", Organización de Empresas, Licenciado Liliana Vides, Peritos Mercantiles Jorge A. Pavón y Justo P. Calderón.

V "D", Aforo y Práctica de Aduanas, Peritos Mercantiles Rosario Sierra Z., Edmundo Sánchez G. y Cristóbal H. Sierra.

V "E", Castellano Profesor Martín Alvarado R., Licenciados Rubén Pineda M. y Fernando G. Caría

Tarde, 1 p. m.

Bachillerato
V "A" Filosofía, Licenciados Angel Levy Castillo, Lucas Zelaya L. y José Angel Lara.

V "B", Química Doctor Adonis Morales, Profesor Rigoberto Castro y Doctor Constantino Mirinescu.

V "C", Francés, señor Tadeo Girard, Profesoras Renata de Valle y Elena de Sagastume.

Comercio
V "A" Derecho Mercantil, Licenciados Armando Aguilar C., Eliseo García F. y Bachiller Julio E. Sandoval.

V "B", Método Estadístico, Licenciado Ramón A. Euceda, Perito Mercantil Reina Zúñiga y Licenciado Oscar Godoy.

V "C", Método Estadístico, Licenciado Neftalí Alvarenga, Peritos Mercantiles Lilia de Morales, y J. Antonio Gómez M.

V "D", Derecho Mercantil, Licenciados Rolando Soto, Adán Funes D. y Max Velásquez D.

V "E", Inglés, señora Renata de Valle, Ingeniero Carlos J. Brevé y Profesora Laura de Menez.

<p>Miércoles 7 de noviembre 7 a. m.</p> <p>Bachillerato</p> <p>V "A", Física, Bachilleres Ramiro Zúñiga S., Carlos Handal y Rodimiro Guardiola.</p> <p>V "B", Física, Bachilleres Francisco Antúnez, Juan Ramón Barrón y Rodimiro Guardiola.</p> <p>V "C", Matemáticas, Ingeniero Marco A. Casco, Bachiller Oscar E. Lanza y Licenciado Armando Uclés G.</p> <p>Comercio</p> <p>V "A", Organización de Empresas, Peritos Mercantiles Carlos Cáceres, Jorge A. Pavón y Justo P. Calderón.</p> <p>V "B", Aforo y Prácticas de Aduanas, Peritos Mercantiles Bienvenido Lagos, Edmundo Sánchez G. y Tomás E. Velásquez.</p> <p>V "C", Aforo y Práctica de Aduanas, Peritos Mercantiles Norma Flores de Argueta, Tomás E. Velásquez y Andrés R. Valladares.</p> <p>V "D", Organización de Empresas, Peritos Mercantiles Edmundo Valladares, Ramón Maradiaga V. y Cristóbal H. Sierra.</p> <p>V "E", Derecho Mercantil, Licenciado Rolando Soto, Bachiller Julio E. Sandoval y Licenciado Adolfo León Gómez.</p> <p>Tarde, 1 p. m.</p> <p>Bachillerato</p> <p>V "A", Artes Plásticas, Profesores Lilibiana Ramírez, Gloria Orellana y Antonio Betanco.</p> <p>V "B", Artes Plásticas, Bachiller Aníbal Aguilar B., Profesores Mariblanca Zúñiga y Luis A. Zavala.</p> <p>V "C", Educación Musical, Profesores Ondina de Gálvez y Adán Funes D., Bachiller José S. Bustillo.</p>	<p>V "E", Organización y Administración de Empresas, Peritos Mercantiles Carlos Cáceres, Justo P. Calderón y Jorge A. Pavón.</p> <p>Tarde, 1 p. m.</p> <p>Bachillerato</p> <p>V "A", Educación Musical, Profesores Ondina de Gálvez y Ernesto A. Velásquez, Bachiller José S. Bustillo.</p> <p>V "B", Educación Musical, Profesores Consuelo de Murillo S., Toribio Bustillo D. y Lilia Marín.</p> <p>V "C", Artes Plásticas, Profesores Lilibiana Ramírez, Asunción Zelava y Luis A. Zavala.</p> <p>Martes 13 de noviembre, 7 a. m.</p> <p>MATERIAS RETRASADAS</p> <p>III Bachillerato y Comercio, Matemáticas, Ingeniero Marco A. Casco y Perito Mercantil Norma Funes.</p> <p>II y III, Bachillerato y Comercio, CC. NN. y Química, Doctor Adonis Morales y Profesor Rigoberto Castro.</p> <p>III Bachillerato y Comercio, Estudios Sociales, Profesores Godofredo Figueroa R. y Florentino González G.</p> <p>III Bachillerato y Comercio, Idioma Nacional, Profesoras Mercedes Vargas M. y Elvia de Machado.</p> <p>II Comercio, Contabilidad, Peritos Mercantiles Carlos Cáceres y Edmundo Sánchez G.</p> <p>III Comercio, Inglés, Profesor Néstor E. Alvarado y Doctor Constantino Mirinescu.</p> <p>Tarde, 2 p. m.</p> <p>Exámenes de Promoción del Ciclo Diversificado, Educación Física, Segunda Edad, Segundo Ciclo</p> <p>Varones</p> <p>Grupo "A", Bachiller Raúl Morales, Profesor Francisco Vallecillo y Teniente Natalio Dubón M.</p> <p>Grupo "B", Doctor Víctor Manuel Velásquez, Profesores Enrique Reyes B. y Francisco Vallecillo.</p> <p>Grupo "C", Profesor Alberto Carías D., Teniente Natalio Dubón M. y Profesor Enrique Reyes B.</p> <p>Señoritas</p> <p>Grupo "A", Sra. Bienvenida Torres, Profesoras Jovita Mejía R. y Luisa de Pineda.</p> <p>Grupo "B", Sra. Bienvenida Torres, Profesoras Jovita Mejía R. y Luisa de Pineda.</p> <p>Miércoles 14 de noviembre, 7 a. m.</p> <p>Bachillerato</p> <p>I "A", Historia Universal, Profesores Josefina Figueroa R., Jacinto Zelaya L. y Carlos Antonio Ayuliar B.</p> <p>I "B", Historia Universal, Profesores Godofredo Figueroa R., Adán Funes D. y Carlos Antonio Aguilar B.</p> <p>I "C", Historia Universal, Profesores Olga Q. de Cueva, Abelardo R. Fortín y Carlos Antonio Aguilar B.</p>	<p>I "D", Historia Universal, Profesores Ana de Gómez, Florentino González G. y Carlos Antonio Aguilar B.</p> <p>I "E", Historia Universal, Profesores Angel G. Amador, Luisa de Pineda y Oscar H. Tovar.</p> <p>Comercio</p> <p>I "A", Estadística, Peritos Mercantiles Diderico Sierra A., Profesor Hernán Rosales y Perito Mercantil Lilia de Morales.</p> <p>I "B", Estadística, Licenciado Guillermo Fú P., Peritos Mercantiles J. Antonio Gómez M. y Lilia de Morales.</p> <p>I "C", Contabilidad, Peritos Mercantiles Oscar H. Pinto, Rolando Cortés y Edmundo Sánchez G.</p> <p>Tarde, 1 p. m.</p> <p>Bachillerato</p> <p>I "A", Dibujo Técnico, Profesores José María Silva V., Erasmo Vásquez y Mariblanca Zúñiga F.</p> <p>I "B", Dibujo Técnico, Bachiller Aníbal Aguilar N., señor Luis A. Zavala y Profesor Dante Lazzaroni.</p> <p>I "C", Filosofía, Licenciado Angel Levi Castillo, Profesores Benjamín Banegas y Adilia de Angulo.</p> <p>I "D", Inglés, Bachiller José Rubén Pinel, Profesora Laura de Martínez e Ingeniero Carlos J. Brevé.</p> <p>I "E", Inglés, Profesora Renata de Valle, Perito Mercantil Isabel v. de Pinel e Ingeniero Carlos J. Brevé.</p> <p>Comercio</p> <p>I "A", Sociología, Profesores Felipe B. Flores, Jacinto Zelaya L. y Licenciado Santos Reyes A.</p> <p>I "B", Inglés, Perito Mercantil Julieta Barahona, Profesor Toribio Bustillo D. y señora Ruby de Giadans.</p> <p>I "C", Nociones de Derecho, Licenciados Juan F. Zúñiga, Daniel Rivera y Eliseo García F.</p> <p>I "C", Biología, Bachilleres Enrique Gámez, Raimundo Rodríguez y Profesor León Adalid Ortega.</p> <p>I "D", Biología, Bachiller Dagoberto Lorenzana S., Profesores José P. Figueroa y León Adalid Ortega.</p> <p>I "E", Matemáticas, Bachiller Efraín Girón, Ingeniero Julio C. González y Bachiller Marco A. Zúñiga.</p> <p>Comercio</p> <p>I "A", Idioma Nacional, Licenciado Guillermo Mayes H., Profesores Horacio Guzmán A. y Adilia de Angulo.</p>	<p>I "B", Contabilidad, Peritos Mercantiles Héctor A. Quiroz, Andrés R. Valladares y René Pineda M.</p> <p>I "C", Idioma Nacional, Profesor Alejandro Barahona, Licenciado Felipe Elvir R. y Profesora Adilia de Angulo.</p> <p>Tarde, 1 p. m.</p> <p>Bachillerato</p> <p>I "A", Inglés, Bachiller José Rubén Pinel, Profesor Toribio Bustillo D. y señora Ruby de Giadans.</p> <p>I "B", Inglés, Profesoras Renata de Valle, Hortensia Tijerino y Perito Mercantil Isabel v. de Pinel.</p> <p>I "C", Sociología, Licenciados Medardo Rodríguez, Adilia de Angulo y Horacio Elvir R.</p> <p>I "D", Filosofía, Licenciados Angel Levi Castillo, Francisco Hernández y Eliseo García F.</p> <p>I "E", Dibujo Técnico, Profesores José María Silva V., Antonio Betanco y Dante Lazzaroni.</p> <p>Comercio</p> <p>I "A", Inglés, Bachiller Ramiro Zúñiga S., Profesores Francisco Iliás P. y Oscar A. Mejía.</p>	<p>I "B", Sociología, Licenciados Juan F. Zúñiga, José A. Lara y Santos Reyes A.</p> <p>I "C", Inglés, Perito Mercantil Julieta Barahona, Profesora Laura de Martínez e Ingeniero Carlos J. Brevé M.</p> <p>Viernes 16 de noviembre, 7 a. m.</p> <p>Bachillerato</p> <p>I "A", Biología, Bachilleres Dagoberto Lorenzana, Marco Tulio Oliva y Doctor Constantino Mirinescu.</p> <p>I "B", Matemáticas, Bachilleres Efraín Girón, Carlos Aguilar N. y Oscar E. Lanza.</p> <p>I "C", Idioma Nacional, Profesores Martín Alvarado R., Ramón E. Morales y Licenciado Felipe Elvir R.</p> <p>I "D", Idioma Nacional, Profesores Francisco Rojas, Elvia de Machado y Licenciado Felipe Elvir R.</p> <p>I "E", Filosofía, Licenciados Roberto Chavarría, Rubén Pineda M. y Santos Reyes A.</p> <p>(Continuará)</p>
<h2>AVISOS</h2>				
<p>REGISTRO DE MARCAS</p> <p>La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies), Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:</p> <p style="text-align: center;">FLORIENT</p> <p>para distinguir: aromatizadores y purificadores de aire, y la cual se aplica a los envases, cajas y paquetes que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.</p> <p style="text-align: right;">ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 11, 21 y 31 E. 63.</p>		<p>representación de Colgate-Palmolive (West Indies), Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:</p> <p style="text-align: center;">BONTEX</p> <p>para distinguir: esponjas; y la cual se aplica a los envoltorios, cajas y paquetes que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.</p> <p style="text-align: right;">ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 11, 21 y 31 E. 63.</p>		
<p>La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies), Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:</p> <p style="text-align: center;">FLORIENT</p> <p>para distinguir: aromatizadores y purificadores de aire, y la cual se aplica a los envases, cajas y paquetes que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.</p> <p style="text-align: right;">ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 11, 21 y 31 E. 63.</p>		<p>La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies), Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:</p> <p style="text-align: center;">BONTEX</p> <p>para distinguir: esponjas; y la cual se aplica a los envoltorios, cajas y paquetes que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.</p> <p style="text-align: right;">ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 11, 21 y 31 E. 63.</p>		

ca de fábrica consistente en las letras mayúsculas:

TCC

para distinguir: jabones, desodorantes y preparaciones para lavar en toda forma; y la cual se aplica a los envoltorios, envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquier otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cilsé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

11, 21 y 31 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies), Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

MAGICO

para distinguir: detergentes; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, estampándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquier otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cilsé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

11, 21 y 31 E. 63.

Títulos Supletorios

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público, hace saber: que con fecha veinticinco de abril, se presentó a este Despacho el señor don Francisco Antonio Méndez, solicitando se le extienda título supletorio del inmueble que se describe así: Una casa de construcción de bahareque, cubierta de tejas, de ocho varas de ancho, por quince de largo, formando esquina, con su correspondiente cocina y corredor del largo de la casa por dos y media varas de ancho, situada en el barrio de Belén, de esta ciudad y ubicada en un solar que mide: dieciocho varas de Norte a Sur,

Sociedad Constituida

Hacemos del conocimiento de los comerciantes de esta plaza y público en general, que el doce de noviembre último y en escritura pública otorgada en San Pedro Sula, ante los oficios del Notario Gonzalo Pascua h., constituimos una sociedad de Responsabilidad Limitada, que gira bajo la denominación de "Fábrica de Ropa Montecarlo, S. de R. L.", con domicilio en esta ciudad y se dedicará a la manufactura de ropa de toda clase; venta y exportación de los productos manufacturados; importación de materias primas y a toda actividad mercantil relacionada con la misma rama. La administración de la sociedad, mientras se hace la designación de Gerente, estará a cargo de ambos socios.

Se pone en conocimiento lo anterior, para los fines de ley.—San Pedro Sula, 4 de diciembre de 1962.

JACOBO ELÍAS HANDAL MARCOS

JORGE MARCOS SELMAN

26 D. 62., 5 y 11 E. 63.

por veinticinco varas de Occidente a Oriente, siendo los límites de todo el inmueble: al Norte, con propiedad de Alonso Antúñez; al Sur, con propiedad de Gonzalo Fúnez, calle de por medio; al Occidente, con el Instituto Santa Clara, y al Oriente, con casa y solar de Consuelo Martínez Salgado, calle de por medio. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Juticalpa, 25 de abril de 1962

OSCAR R. CONTRERAS, Srto.

11 E. y 11 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Segundo de Letras del departamento de Olancho, hace constar: que con fecha veinticinco de septiembre del año de mil novecientos sesenta y uno, se presentó a este Despacho, el señor don Rafael Pacheco Juárez, mayor de edad, casado, propietario y agricultor, vecino del pueblo de Mangulile, solicitando título supletorio, de los inmuebles siguientes: A). Una casa de construcción de bahareque cubierta de tejas, de dieciocho varas de largo, por cinco de ancho, con su correspondiente corredor de largo de la casa, por tres varas de ancho, y su cocina anexa, ubicada en un solar de veinticinco varas en cuadro, en el centro del pueblo de Mangulile, y tiene como límites: Al Norte, con propiedad del dicente; al Sur, Cabildo Municipal, mediando calle; al Oriente, con solar de Augusto Pacheco, y al Occidente, con casa de Isabel Juárez. B). Otra casa de construcción de bahareque, cubierta de tejas, de siete varas de largo, por cinco de ancho, con su correspondiente corredor y cocina anexa, ubicada en un solar que de diez varas cuadradas, en el centro del pueblo de Mangulile, y limita: al Norte, con

propiedad del solicitante Pacheco; al Sur, con casa de Isabel Juárez; al Oriente, con propiedad del dicente, y al Occidente, con casa de Regino Juárez. C). Una labranza de dos manzanas de extensión, cercada con alambre espigado a tres hilos y motate, siendo los límites: al Norte, con propiedad de Martina V. de Padilla; al Sur, casa de Domingo Caballero; al Oriente, con terreno de Camila Villafranca, Ramón Cantillano y otros, y al Occidente, con propiedad de Alfredo Cruz. D). Un potrero de dos manzanas de extensión superficial, cercado con alambre a tres hilos y motate, cultivado de zacate, y limita: al Norte, con labranza de Ponciano Padilla y Río Mangulile; al Sur, con propiedad de Juan y Sabino Villafranca; al Oriente, con propiedad de Francisco C. Murillo, camino real de por medio, y al Occidente, terreno libre y finca de Apolinario Cruz. E). Un cafetal de dos manzanas de extensión superficial, con dos mil árboles en producción, situado en la Quebrada de El Oro, siendo sus límites: al Norte y Oeste, con campo libre; al Oriente, con cafetal de Gabino Vargas, y al Sur, Quebrada El Oro, ubicadas en el sitio de Los Blancos. No están en terrenos nacionales ni ejidales. Para acreditar estos extremos propuso el testimonio de los testigos, Ramón Cantillano, Alejandro Canelas y Domingo Caballero, todos mayores de edad, casados, propietarios y vecinos del pueblo de Mangulile.—Juticalpa, 27 de abril de 1962.

LUIS PERALTA, Srto.

11 E. y 11 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras del departamento de Olancho, al público hace saber: que con fecha veinti-

cinco de abril de mil novecientos sesenta y dos, se presentó a este Despacho, el señor don Gerardo Henríquez Cañas, solicitando se le extienda título supletorio de los inmuebles siguientes: A) Una casa de construcción de bahareque, cubierta de tejas, que mide seis varas de largo, por cinco de ancho, con cocina y corredor del largo de la casa, por dos y media varas de ancho, formando un número siete, situada en el Barrio El Portillo, de esta ciudad, ubicada en un solar que tiene forma de rectángulo, y mide: al Norte, 69 varas; al Sur, 69 varas; al Occidente, 25 varas, y a Oriente 38, siendo los límites de todo el inmueble: al Norte, con propiedad de Amelia García y Alonso Antúñez; al Sur, con solar del solicitante Henríquez Cañas, calle de por medio; al Occidente, con casa y solar de Joaquín Villada, y al Oriente, con casa y solar de Diego Alfaro, calle de por medio. B) Un solar situado en el Barrio El Portillo, de esta ciudad, en forma de rectángulo, y mide: al Norte, 49 varas; al Sur, 49 varas; al Occidente, 29, y al Oriente, 25 varas y media, siendo los límites del solar: al Norte, con propiedad del solicitante Henríquez Cañas, calle de por medio; al Sur, con propiedad de Rosa Henríquez Cañas; al Occidente, con casa y solar de Lucila Erazo, y al Oriente, con casa de Francisca Zepeda, calle de por medio. Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Juticalpa, 25 de abril de 1962.

OSCAR R. CONTRERAS, Srto.

11 E. y 11 F. 63.

Patente de Invención

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha treinta de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Pennsalt Chemicals Corporation, una corporación del Estado de Pensilvania, manufactureros domiciliados en Three Penn Center Plaza, en la ciudad de Filadelfia, Estado de Pensilvania, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar patente de invención por veinte (20) años para el invento denominado: TRATAMIENTO DE BANANOS POSTERIOR A LA COSECHA, conforme a la memoria, descripciones y reivindicaciones que se acompañan por duplicado, sin dibujos por tratarse de un simple procedimiento, a fin de que, admitida esta solicitud con los documentos adjuntos se le dé el trámite de ley, y una vez pagados los derechos respectivos a la Tesorería General de la República conforme a vuestra orden de pago, se otorgue la Patente de Invención solicitada y se me devuelva un ejemplar de vuestra resolución con copia de la memoria y reivindicaciones adjuntas.—Tegucigalpa, D. C., treinta de octubre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de noviembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

11 E. y 11 F. 63.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo civil, de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que el día jueves diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres, a las nueve y media de la mañana, y en local que ocupa este Despacho se rematará en pública subasta los enseres siguientes: "106 camisas marca "Morazán", de varios colores y estilos, 25 camisas matizadas pequeñas género kaki, 11 camisas pequeñas varios colores, 13 camisas kaki, 44 pantalones "Bolívar", 28 pantalones "Kafie", 6 pantalones "Kafie", 9 pantalones pequeños "Kafie", 4 pantalones "Katan", 23 frascadas de algodón, 26 colchas de hilo, 21 yarda con tres cuartas de yarda de género kaki "Elefante", 7 1/2 yardas género kaki retazo, 10 yardas género kaki, 3 1/2 yardas y media género kaki plomo, 10 yardas género dril azul marino, 4 yardas género dril azul marino, 4 yardas género dril mercerizado japonés, café, 2 yardas 3/4 de yardas de género dril blanco, 7 yardas género "Alpaca", 3 yardas género gabardina color plomo, 3 yardas género gabardina azul, 3 yardas género kaki claro, 16 yardas género azulón, 44 yardas género azulón, 62 yardas género azulón "Cantón", 20 yardas género azul gabardina, 1 y 3/4 yardas género kaki, 2 colchas blancas, 3 yardas y 1/2 de carpeta, 16 cortes lino en varios colores para señora, 12 cortes varios colores marca C. D. para señora, 25 yardas rayón blanco, 25 yardas rayón azul celeste, 12 yardas género rayón blanco, 24 yardas género claro de luna verde tierno, 22 1/2 yardas claro de luna verde oscuro, 22 camisetitas marca "El León", 8 camisetitas marca "Miami", 3 camisetitas marca "Eifel", 25 calzoncillos poplín sin marca, 19 pares calcetines talla única para hombres, 10 pares de calcetines asados para mujer, 48 pañuelos grandes de seda para señora, 54 pañuelos pequeños de lino para señora, marca "Gondola", 7 corbatas marca "Wembley", 32 toallas grandes, 4 toallas pequeñas marca "Dryfast", 18 brassieres, 60 bolsones de papel marca "El Venado", 8 bolsas cabuya, 86 marquetitas de jabón para lavar de a diez centavos la marquetita, 7 marquetitas puros, 11 tarros grandes de zinc, 5 tarros pequeños de zinc, 3 frasquitos pastillas Adams, 5 frasquitos pastillas Jaquequina, 1 frasquito pildoras de Vida, 26 calderetas grandes de zinc, 5 calderetas pequeñas de zinc, 12 paquetes sal de Epsom, 153 pastillas mejorales, 2 frascos Eymos, 3 frascos colirio negro, 62 bolsas confites, 7 bolsas enconadas, 5 frascos pequeños de Depurof, 1 frasco grande de Depurof, 6 latas choricitos American, 11 latas anchoas Rolled Filletes, 7 latas sardina Madrigal, 9 botecitos Castoria, 6 botecitos pequeños de Breacol, 6 botes Zorritone, 7 latas sardina Pescador, 4 sobres galletas Nabisco, 4 botes pequeños de Chile Tabasco, 4 botes de Chile A. B. 36 latas pequeñas de Royal, 22 latas medianas

CONVOCATORIA

La Equitativa, S. A., por este medio se permite convocar a todos sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 22 de enero del año en curso, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura a aprobación del estado de Ganancias y Pérdidas y del Balance General.

Lectura y aprobación del informe de la Gerencia y del Comisario, y Elección de la nueva Junta Directiva y del Gerente General.

Otros asuntos de importancia para la negociación y los estipulados en el Art. 168 del Código de Comercio.

Si para el día fijado no se reúne el quórum que exigen los Estatutos, la sesión se realizará el día 23 del mismo mes, de las 4 p. m. en adelante, con los que asistan.

JUAN DE MALTA MAZIER,
Secretario del Consejo.

Del 4 al 22 E. 63.

Royal. 105 cajitas. 1 Royal peño. 6 vasos carne Libbys "Sliced". 12 vasos medianos de carne Libbys "Sliced". 2 panes de bñ Omo. 6 cajitas Tosties Post. 7 bombas de lámpara. 12 botes pequeños de aceituna. 2 botes medianos de aceitunas. 8 latas pequeñas de Espárragos. 6 latas Beef w Libbys. 9 latas medianas de espárragos Flor California. 6 cajas de Royal mediano. 10 botecitos Ligo Fruta. 9 botes Dubonruit. 4 docenas copitas. 1 metro madera para medir. 2 botellitas Vermut salvadoreño. 8 vasos. botecitos de chile Cristal. 1 caja paguetti, comenzado. 1 caja marrón mediano. 1 caja bombones. botes pequeños conteniendo contes. 5 botes medianos conteniendo confites. 19 latas de Royal Heart Club". 1 botecillo cuajo. botes jaleas. 3 botellas vino Manon. 3 botellas vino Moscatel. botellas vino Blanco. 96 sonalesas pequeñas. 30 sondalesas grandes. 4 cinchas. 1428 sobres ministeriales, blancos y aéreos. 26 áquimas. 4 pares de brazos de amaca. 1 tenedora. 686 sobres éreos pequeños. 10 sombreros de palma. 3 botes de pildoras Jayme. 4 botes de pildoras Vigorón. 13 botes de pildoras Ross. 4 blocks papel con raya para carta. 3 1/2 blocks papel sin raya para carta. 1 pliegos papel de oficio. 157 plumillas "La Manito". 26 llaves para abrir latas. 1 frasco pequeño de magnesia Philips. 65 panes pequeños de jabón Palmolive. 2 cailitas. 19 platos pequeños de cartón. 10 platos grandes de cartón. 5 dulceras. 1 bolsita pimienta brava. 10 latas de leche Nido. 5 cajillas de pajillas. 1 lata Span. 2 latas grandes de uvas. 4 latas de leche Lirio Blanco. 7 latas grandes de jugo de pera. 7 latas medianas de espárragos. 1 lata de jugo de pera Hunt. 3 latas pequeñas de mostaza Chez Whiz. 4 latas grandes de mostaza Chez Whiz. 300 bolsas vacías de media libra. 44 bolsas vacías de una libra. 38 botellas llenas de cerveza. 64 botellas llenas de fresco. 5 cajas de envases vacíos de cerveza. 6 botellas de envases vacíos de cerveza. 1 paca con siete botellas de envases vacíos de frescos. 4 canastos. 1 rollo de cordones color café. 27 cepillos de dientes. 6 cepillos medianos de dientes. 6 brochas de barbería. 5 cartones de broches de gancho para vestidos de señora. 5 cartones de broches de presión. 4 pasadores. 1 chapa. 53 llaveros para carros. 8 manecales pequeños para valija. 20 piezas de cinta para adorno de vestido. 12 aros de costura. 2 cajas de líquido de encendedor Lite. 5 pares de calzado negro para señora. 1 par de calzado blanco para señora. 2 pares de calzado negro para niño. 6 reglas. 17 peines plásticos. 30 cuerdas de guitarra. Surtido de botones. 10 barquitos juguete niño. 8 bollos de lanilla. 2 sipers de veinte pulgadas. 1 sipers de doce pulgadas. 60 maderas. 54 lápices negros. 1 pieza elástico. 32 lápices tinta. 3 sobres Knorr. 36 espejitos. 3 espejos medianos. 13 boquillas. 2 sobres semilla remolacha. 1 bote tinta. 1 par anteojos. 21 luces bengala. 5 sobres cosmo para delantal. 1 juego cucharas y tenedores de cartón. 8 agujas coser sacos. 9

tapones de corcho. 10 piezas trencilla, enteras y comenzadas. 5 esterillas para montura. 3 piezas papel celofán. 7 blumers niña. 1 surtido de hilo carretel pequeño. 48 fajas señora. 6 fajas de zuela para hombre. 5 fajas de niño. 20 pares baterías Ray-O-Vac, pequeñas. 5 bujías. 2 collares. 1 par anteojos aumento. 28 peines super B. 116 peines con gancho. 19 limas de carpintería. 4 cajas polvos Kinwa y Paramí. 2 cajitas crema para afeitar. 1 pan de jabón Torero. 8 botes Astringosol. 2 capotes pequeños. 3 botes brillantina líquida "June Falle". 3 botes brillantina líquida Ami. 5 botes brillantina líquida Orange. 1 bote glostora. 1 bote Glaxo. 11 botes goma. 3 latas de a onza tres en uno. 3 cucharas para sacar azúcar. 1 vitrina pequeña con ornado y dulces. 1 romana de machete. 1 cepillo de hierro para carpintería. 2 cajetillas de cigarrillos Dorados. 8 cajetillas cigarrillos Búfalo. 6 cajetillas de cigarrillos King-Bee. 6 latitas vaso-mentol. 4 cajitas fósforos. 6 libras clavos una y media pulgadas. 6 libras clavos seis pulgadas. 3 1/2 atados de dulce. 1 romana marca "Detecto", en forma de reloj. 2 graneros. 5 estantes. 3 mostradores de vidrio. 2 mostradores de madera. 28 yardas rayón claro de luna azul. 5 yardas rayón liso amarillo. 25 yardas poplín salmón. 4 1/2 yardas manta teñida. 1 forro para señora. 26 yardas rayón muslín salmón. 6 yardas waffle floreado fondo plomo. 13 y 1/4 yardas rayón liso plomo claro. 22 yardas piqué azul floreado. 5 y 1/2 yardas rasín fino. 16 yardas gro azul celeste. 3 yardas manta teñida verde. 3/4 yardas manta teñida verde tierno. 1 1/2 céfiro hilo cuadros, azul. 10 1/2 yardas manta teñida azul. 9 3/4 yardas céfiro asedado cuadros. 13 1/2 yardas céfiro de hilo cuadros. 8 1/2 yardas poplín de guarda negro y blanco. 8 yardas lino asedado salmón. 7 1/2 yardas seda lisa salmón rosado. 9 y 1/4 yardas seda lisa salmón. 3 yardas seda lisa salmón. 2 1/2 yardas de poplín Pacific verde tierno. 1 1/2 seda lisa salmón. 6 yardas etamina de seda rosada. 7 yardas céfiro asedado cuadros rojo, azul. 1 1/2 rasín fino, lila, solo fondo. 2 yardas grano oro lila. 2 y 3/4 yardas tela asedada floreada. 25 y 3/4 yardas zaraza Panamá cuadros. 30 1/2 yardas poplín lote flo-

reado. 2 1/2 de retazo negro y blanco. 6 yardas de poplín ojitos amarillo y azul. 17 yardas de poplín ojitos fondo azul. 6 y 1/4 poplín ojitos verde azul. 13 yardas poplín floreado medio luto. 10 1/2 yardas poplín floreado rojo pálido. 7 1/2 yardas poplín floreado. 4 yardas poplín corazoncitos color achiotado. 10 yardas poplín manchester a cuadros. 28 yardas poplín marquesotes y ojitos fondo verde. 19 1/2 yardas poplín azul lila, ojitos. 28 y 1/4 yardas poplín a rayas, listoneado. 25 y 3/4 yardas poplín a cuadros, verde claro. 4 yardas poplín floreado. 11 yardas poplín floreado. 30 1/2 yardas poplín marquesotes, amarillo. 19 yardas poplín marquesotes café plomo. 18 1/2 yardas crepé grifo crema oscuro. 2 yardas poplín rojo. 6 1/2 yardas zaraza Panamá, ojitos, color achote. 3 yardas tafetán rosado. 13 yardas crepé color zapote clavellina. 19 y 3/4 yardas marquisete rojo pálido en rositas. 3 yardas marquisete cenefado rojo pálido. 24 1/2 yardas marquisete verde botella, en florecitas. 25 1/2 yardas de marquisete azul en florecitas. 17 1/2 yardas poplín manchester a cuadros. Once y cuarta yardas poplín floreado azul. Diez y nueve tres cuartas yardas poplín anaranjado floreado. 5 yardas poplín floreado fondo verde tierno. 15 1/2 yardas poplín floreado fondo verde oscuro. 19 yardas manta teñida color rojo clavellina. 23 y 1/4 yardas lino liso fondo azul. 1 y 1/4 yardas céfiro asedado a cuadros. 2 yardas céfiro asedado azul a cuadros. Nueve yardas céfiro de hilo, amarillo verdoso. 15 y media yardas céfiro de hilo a cuadros. 7 1/2 yardas céfiro de hilo, a cuadros. 3 yardas céfiro asedado a cuadros. 2 y cuarta yardas corduroy franjas amarillo listado. 13 1/2 yardas seda lisa y verde tierno, solo fondo. 4 y cuarta yardas lino rayado azul. 3 3/4 yardas lino rayado morado. 9 y cuarta yardas crepé verde tierno, solo fondo. 6 1/2 yardas lino estampado color de chorchá. 3 3/4 yardas lino estampado rosado. 9 yardas lino estampado No 4. 7 1/2 yardas poplín de guarda estampado. rojo pálido. 12 3/4 yardas lino estampado a cuadros, azul blanco. 7 y cuarta yardas poplín de guarda, azul dibujo jarritos. 26 yardas zaraza Panamá, estrellado, a cuadros. 4 1/2 yardas crepé solo fondo, azul marino. 17

yardas lino azul profundo solo fondo. 19 tres cuartas yardas zaraza floreada, dibujo de estrellas. 9 yardas zaraza Panamá estampada, fondo verde. 26 yardas zaraza Panamá, listada en rojo. 25 y cuarta yardas lino solo fondo azul marino. 11 1/2 yardas tela azul celeste. 14 1/4 yardas Waffle verde claro estampado. 20 yardas Waffle estampado fondo rosado. 26 yardas Waffle estampado fondo verde tierno. 8 y cuarta yardas rayón estampado floreado listado. 3 1/2 yardas poplín listado azul. 13 yardas poplín listado café-rosado. 7 yardas rayón floreado azul listado. Doce y media yardas rayón estampado crema. 6 1/2 yardas rayón estampado verde pálido. 7 1/2 yardas rayón listado. 14 yardas rayón floreado verde-azul. 4 yardas rayón floreado listado. 3 yardas crepé dibujos pequeños. 2 3/4 yardas crepé dibujos muñecos fondo crema. 2 3/4 yardas crepé dibujo muñecos azul, verde amarillo. 2 1/4 yardas crepé estampado, dibujos corazones café. 2 3/4 yardas crepé floreado café. 2 3/4 yardas crepé estampado, dibujos caballos. 4 yardas chachachá solo fondo salmón. 1 1/2 yardas chachachá solo fondo morado oscuro. 10 yardas poplín listado varios colores. 15 1/4 yardas poplín listado varios colores. 25 1/4 yardas zaraza dibujos corazones, fondo verde. 6 yardas zaraza cuadros fondo amarillo. 15 y cuarta yardas zaraza dibujos corazones, fondo amarillo anaranjado. 17 yardas zaraza floreada en lila. 10 1/4 yardas zaraza dibujos corazones, listada en lila. 6 1/2 yardas zaraza floreada fondo azul. 27 1/2 yardas zaraza dibujos rositas fondo amarillo. 10 1/4 yardas zaraza dibujos manzanas. 34 yardas zaraza dibujos, corazones listadita. 7 1/2 yardas poplín satinado solo fondo blanco. 9 1/4 yardas poplín satinado amarillo crema. 8 yardas poplín satinado solo fondo verde tierno. 10 2/4 yardas lino liso solo fondo color chorchá. 10 3/4 yardas lino liso solo fondo, verde botella. 9 3/4 yardas lino liso solo fondo amarillo. 31 3/4 yardas piqué azul, solo fondo. 32 1/2 yardas lino japonés solo fondo verde. 4 1/2 yardas tela de solo fondo celeste. 13 1/2 yardas chantú de hilo, solo fondo verde. 10 1/2 yardas chantú de hilo, solo fondo azul pálido. 22 1/2 yardas lino angosto solo fondo azul marino. 6 3/4 yardas lino liso solo fondo verde encendido. 2 1/2 yardas lino solo fondo azul. 16 1/2 yardas lino angosto, solo fondo verde tierno. 2 1/2 yardas lino color rosa pálido. 2 yardas cambray solo fondo color corinto. 17 1/2 yardas lino liso solo fondo verde oscuro. 10 1/2 yardas mercilda fondo rojo encendido. 36 yardas mercilla azul celeste solo fondo. 15 yardas mercilda color rosa solo fondo. 23 3/4 yardas tela de algodón solo fondo anaranjado. 27 1/2 y media yardas tela de algodón solo fondo azul pálido. 6 3/4 yardas lino de ojos, fondo color lila. 4 yardas lino de ojos, fondo clavellina. 8 1/2 yardas lino ojos, fondo rojo estampado. 23 yardas lino de ojos, estampado rojo. 1 1/2 yardas lino ojitos, rosado. 18 1/4 yardas lino estampado lila. 21 1/2 yardas lino de ojos, crema. 15 yardas lino estampado fran-

jas azul-amarillo. 4 1/4 yardas lino estampado floreado fondo azul. 7 1/2 yardas poplín satinado estampado, lila. 2 1/2 yardas tela Dolmera estampada. 14 3/4 yardas lino rayado blanco. 24 yardas lino estampado a rayas, morado y crema. 12 1/2 yardas lino estampado a rayas y cenefas. 14 yardas lino estampado a rayas con flores. 15 1/2 y media yardas marquiset solo fondo color rosado. 10 1/2 yardas marquisete solo fondo, rosa pálido. 3 yardas poplín seda solo fondo azul. 7 1/4 yardas marquiset solo fondo celeste. 19 3/4 yardas marquiset solo fondo rosado. 9 1/2 yardas tafetán solo fondo rosado. 12 yardas marquiset solo fondo amarillo. 13 1/4 yardas marquiset solo fondo verde tierno. 19 yardas marquiset solo fondo rosa pálido. 9 yardas marquiset solo fondo rosado. 10 yardas marquiset solo fondo rosado. 19 y cuarta yardas tafetán japonés solo fondo amarillo. 15 yardas tafetán japonés solo fondo azul. 9 3/4 yardas linete japonés solo fondo amarillo. Dos y media yardas linete japonés solo fondo salmón. Seis y cuarta yardas linete japonés solo fondo azul. Tres cuartos de yarda retazo organdí, celeste pálido. Cinco tres cuartas yardas organdí fino, rojo vivo. Diecinueve y cuarta yardas organdí, pálido anaranjado. Dieciocho tres cuartas yardas organdí, fino, verde pálido. Once tres cuartas yardas organdí fino, amarillo. Cuatro y cuarta yardas organdí fino, celeste. Cuatro yardas céfiro a cuadros, rojo. Dieciséis y cuarta yardas olán fino. Cinco yardas y media olán fino. Veintiséis tres cuartas yardas lino blanco fino. Veinte y cuarta yardas tela mantel cuadrado en rojo. Veinticuatro yardas tela mantel cuadrado morado. Tres y cuartas yardas poplín estampado blanco plomo. Dos y cuartas yardas poplín estampado franjas rojas. Seis y media yardas poplín estampado amarillo. Diez yardas poplín franjas pequeñas, rojas. Dos y media yardas poplín estampado, fondo rosado, rayas negras. Quince y cuarta yardas poplín franjas gris y blanco. Veinte yardas poplín floreado blanco, rayitas negras. Diecinueve tres cuartas yardas seda estampada, amarillo bajo. Veinte y cuarta yardas poplín para camisa hombre, plomo claro. Veintiocho varas poplín plomo oscuro. Doce y media yardas lino liso amarillo solo fondo. Quince y cuarta yardas lino liso morado, solo fondo. Treinta y dos yardas tela Angel estampada fondo salmón. Doce yardas poplín satinado de ojitos, fondo café. Tres yardas poplín estampado en rojo. Doce y media yardas; doce y media yardas céfiro cuadros, en morado. Cuatro tres cuartas yardas poplín satinado, ojos negros, fondo blanco. Tres cuartas yardas poplín satinado ojos blancos, fondo rojo. Veintidós y media yardas céfiro algodón, cuadrado varios colores. Treinta y seis tres cuartas yardas tafetán morado. Treinta yardas tafetán azul. Treinta y dos yardas tafetán verde. Dos y media yardas piel de seda color negro. Cuatro y media yardas rayón negro. Dos yardas crepé estampado blanco. Veintisiete yardas satín para forro color negro. Dos y cuarta yardas organdí flo-

reado. Diez y nueve y media yardas tafetán morado. Veintitrés y cuarta yardas claro de luna color amarillo. Veintinueve yardas claro de luna color celeste. Dos yardas tafetán morado. Dos y cuarta yardas tafetán en crema. Tres yardas poplín floreado fondo rosado. Cuatro y media yardas claro de luna color amarillo. Siete yardas y media tafetán azul. Una y media yardas Shasquin azul. Dos rollos papel empaque. Once y media yardas género floreado, fondo azul celeste. Diez y media yardas fondo lila, género floreado. Veintidós y media yardas género floreado fondo crema. Quince yardas género floreado, fondo salmón. Dieciséis y media yardas piqué floreado, fondo rosado. Veintiuna y media yardas piqué blanco. Veintiuna y media yardas género floreado azul marino. Veintisiete yardas género floreado rosado. Diez y nueve yardas género rojo con florecitas. Veinticinco yardas género salmón con florecitas. Veinticuatro y media yardas crepé salmón. Veinte yardas Chachachá color amarillo. Veinticinco yardas género estampado color azul. Veintidós yardas género negro floreado. Diecinueve yardas género corinto con florecitas. Treinta yardas poplín estampado verdoso. Veintiocho y media yardas poplín amarillo con florecitas. Veinticinco yardas muslin con ojitos y florecitas salmón claro. Diecinueve yardas poplín satinado fondo blanco con florecitas. Dieciocho y media yardas crepé salmón. Veintiuna y media yardas crepé color clavellina. Nueve y media yardas poplín de seda color salmón con florecitas. Una y media yardas tafetán negro. Trece y media yardas crepé estampado salmón. Veinticinco yardas crepé estampado. Dieciséis y media yardas crepé estampado color salmón. Veintidós yardas crepé estampado color amarillo. Veinticinco yardas crepé estampado salmón. Veintinueve yardas poplín estampado fondo crema. Veintiuna yardas poplín blanco estampado. Veinticinco yardas poplín azul marino con florecitas. Veintiséis yardas color lila. Veintiséis yardas crepé estampado color salmón. Veintidós yardas crepé estampado, azul celeste. Treinta yardas poplín estampado color salmón. Veintiocho yardas poplín floreado color salmón. Veintisiete yardas lino salmón floreado. Veintinueve yardas lino floreado, fondo blanco. Treinta y siete yardas crepé azul celeste estampado. Veintiuna yardas lino fino color amarillo. Veintitrés y media yardas lino floreado color clavellina. Dieciséis yardas lino fino salmón. Veintidós yardas lino estampado color verde tierno. Trece yardas franela americana. Once yardas franela americana. Catorce yardas gabardina color plomo. Veinticuatro yardas gabardina color kaki. Dieciséis yardas gabardina color azul. Veintisiete yardas género blanco floreado. Seis yardas lino color negro. Dieciocho yardas lino floreado color salmón. Dieciocho y media yardas lino floreado azul celeste. Siete yardas poplín floreado. Siete y media yardas poplín floreado en franjas de color café. Veintitrés yardas poplín rayado en verde. Seis yardas tela perfumada. Diecisiete yardas lino floreado co-

lor lila. Diez yardas crepé fino, fondo piqueado, flores azules. Veintiuna yardas género salmón con ojos. Quince yardas género salmón con ojos. Once yardas lino color salmón. Dieciocho yardas lino color rosado. Veintitrés yardas lino color lila. Veintitrés yardas muslin estampado. Veinticinco y media yardas poplín estampado color amarillo claro. Veinticuatro yardas poplín azul marino con ojos. Veinticinco yardas poplín cuadrículado. Veinte y media yardas poplín cuadrículado, dibujos jirafas verdes. Veinticinco yardas poplín cuadrículado, dibujos jirafas verde tierno. Trece yardas género blanco con ojos negros. Veintitrés yardas crepé floreado de fondo azul celeste. Diecinueve yardas chantú en raya con ojos. Dieciocho yardas crepé con ojos blancos, fondo lila. Trece y media yardas crepé con ojos negros, fondo amarillo. Once yardas crepé con ojos negros color plomo. Veintidós y media yardas crepé, fondo amarillo, ojos negros. Veinticinco yardas crepé fondo blanco, ojos verdes. Treinta y cinco y media yardas género palmira color salmón. Tres y media yardas crepé azul celeste. Seis yardas crepé color de rosa. Diez yardas crepé color rojo. Dieciocho y media yardas crepé jaspeado color azul. Siete y media yardas crepé, amarillo jaspeado. Veintinueve y media yardas muslin estampado rojo. Treinta y cinco yardas tela Angel azul. 1708. Veintisiete yardas crepé fondo verde con ojos blancos. Treinta y nueve y media yardas tela Angel, amarillo estampado. Veintitrés yardas poplín verde floreado. Cinco y media yardas poplín floreado, fondo color plomo. Veintinueve y media yardas poplín floreado fondo color rojo. Treinta y una y media yardas poplín floreado color salmón. Veintinueve yardas poplín rosado con flores. Treinta y nueve y media yardas poplín amarillo con flores. Veinticuatro yardas poplín color café flores blancas. Diez y seis yardas poplín fondo lila con

Comerciante Particular y Establecimiento Mercantil

El infrascrito, Notario Público, para los efectos de ley, pone en conocimiento del público, que en Acta Notarial de esta fecha, el señor Cristóbal Cano hace constar para el Registro, su calidad de Comerciante Particular, siendo casado, de nacionalidad española, mayor de edad, de este vecindario, estableciendo en su propia casa de habitación, en la 12 av. S. O. N° 42, una fábrica de confites, con su maquinaria, materiales, empaques, esencias, productos y cuanto sea necesario para ese fin, para dedicarse a la importación y exportación de mercaderías nacionales y extranjeras y a cualquiera otra actividad necesaria para sus negocios, con un capital de diez mil doscientos lempiras, denominándose la fábrica "El Buen Gusto", sin agencias ni sucursales actualmente, ni apoderado ni representante y que abrirá su negocio al público, el día siete del mes en curso. — San Pedro Sula, 4 de enero de 1963.

ADOLFO A. CONTRERAS

11 E. 63.

CONVOCATORIA

El infrascrito, Secretario del Molino Central Harinero, S. A., de conformidad con los Artículos 42 y 46 de los Estatutos de la Sociedad, convoca a todos los Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día lunes 28 del corriente mes, a las 3 p. m., en el local de sus propias oficinas, en la que se conocerán los siguientes asuntos:

- 19—Conocer el Informe Anual.
- 20—Elección del Consejo de Administración.

En caso de no haber quórum, la Asamblea se reunirá el día 29 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local, con los asistentes que asistan. — Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

LA SECRETARIA

11, 18 y 24 E. 63.

flores. Veintiséis yardas crepé organdi floreado. Veintiuna yardas crepé organdi floreado en verde. Treinta y nueve y media yardas tela Angel azul marino floreado. Treinta y cuatro yardas poplín azul con flores. Veintisiete yardas poplín verde con ojos blancos. Veinte y media yardas crepé rojo trenzado. Doce yardas céfiro cuadrículado. Veinte yardas céfiro cua-

driculado. Ocho y media yardas céfiro cuadrículado en rojo. Ocho y media yardas céfiro cuadrículado azul marino. Ocho yardas céfiro cuadros chiquitos. Cuatro y media yardas céfiro cuadros rojos y azul. Veinticinco y media yardas tafetán negro. Diez y ocho y media yardas género negro trenzado. Cuarenta yardas super lino negro estampado. Treinta yardas género floreado fondo amarillo. Veintiuna yardas género floreado salmón. Doce yardas género trenzado color crema. Veintitrés yardas género floreado. Nueve pantalones chantú marca "Charalco". Diez y nueve yardas céfiro de seda. Veinte yardas olán. Veintitrés yardas poplín estampado color plomo. Diez yardas poplín azul en puntos amarillos. Tres yardas crepé salmón. Treinta y una yardas crepé estampado fondo amarillo. Diez y seis yardas lino, liso color de rosa. Diez y ocho yardas lino liso rojo. Diez y ocho yardas céfiro cuadrículado azul marino. Veinticinco y media yardas céfiro en azul cuadros pequeños. Catorce y media yardas crepé verde. Veintitrés y tercio yardas seda estampada color salmón. Seis y un tercio yardas tafetán salmón. Siete yardas poplín negro. Dos y media yardas muslin rayado. Cuarenta y nueve yardas punto negro. Cuarenta y ocho yardas punto blanco. Cinco y media yardas tafetán negro. Veinticuatro yardas claro de luna color azul celeste. Seis y media yardas seda estampada color crema. Cuatro y media yardas claro de luna color café claro. Veintiuna y media yardas lino azul un solo fondo. Cuatro yardas género floreado. Una yarda zaraza azul

marino. Cinco y media yardas zaraza azul marino. Diez yardas piqué color verde. Diez y media yardas zaraza rayada en rojo. Quince yardas zaraza verde piqueada. Diez y ocho y media yardas céfiro cuadrículado. Once yardas céfiro cuadrículado rojo y negro. Diez y nueve yardas céfiro cuadrículado. Diez y media yardas céfiro cuadrículado. Diecinueve y media yardas céfiro cuadrículado. Veinticinco y media yardas céfiro cuadrículado. Dieciséis yardas céfiro cuadrículado. Trece yardas céfiro cuadrículado. Veinte yardas céfiro cuadrículado. Catorce yardas céfiro cuadrículado. Ocho yardas céfiro cuadrículado. Veintisiete y media yardas, céfiro cuadrículado. Treinta y una yardas manta. Dieciséis yardas manta. Dos yardas manta. Cinco y media yardas género negro señora. Dieciséis yardas género negro floreado. Dieciséis yardas género floreado trenzado fondo blanco. Veinte yardas género trenzado floreado color salmón. Diecisiete pantalones pequeños color plomo. Seis pantalones pequeños color plomo. Dos piezas enteras Spun Rayón, de treintiséis por veinticinco. Dos piezas enteras Sakaj de treinta y seis por veinticinco. Cuatro piezas enteras Washable, mercerizadas de treinta y seis por cuarenta y uno. Una pieza entera Epun Rayón, de 36 x 30. Cinco piezas enteras poplín Printed de 36 x 40. Una pieza entera Ashi Bemalkie de 36 por 25. Una pieza entera kinete de 36 x 25. Este lote de mercaderías, ha sido valorado por el Perito nombrado al efecto en la suma de siete mil quinientos sesenta lempiras, con noventa y tres centavos. También se rematarán doscientos veintitrés quintales, veinte libras de café en oro, valorados al precio máximo que se cotizó en los años de mil novecientos sesenta y mil novecientos sesenta y uno, de cincuenta y tres lempiras el quintal, el que arroja un total de once mil ochocientos veintinueve lempiras con sesenta centavos; más diez quintales de café en oro corriente, que valora a razón de cuarenta y cinco lempiras el quintal, arrojando un total de cuatrocientos cincuenta lempiras, el valor total del café y la cantidad de mercadería de tienda según avalúo practicado por el perito nombrado da un total de diecinueve mil ochocientos cuarenta lempiras con cincuenta y tres centavos. Se rematarán dichos bienes para hacer efectiva cantidad de lempiras que es deberle el señor Fernando Segura h., a la Sociedad Gabriel Kafaty y Cia. Se advierte que por tratarse de Primera licitación, no se admitirán pósturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo. — Tegucigalpa, D. C., 22 de diciembre de 1962.

Randolfo Discua R.,
Secretario por ley.

Del 29 D. 62. al 11 E. 63.

A QUIEN INTERESE:

Quando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80	0.808	0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00	2.02	1.98	2.01
Córdoba	CS \$ 7.00 por un dólar					

COTIZACION OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.021	0.042
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2318	0.4636
Marco Alemán	0.2500	0.50
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.00685	0.01370
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224

Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1963.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.
ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,